

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2012 NOV 20 PM 12:13

FRANCISCO JOSÉ MANFREDI TRULLÁS, por los derechos que represento en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. INALECSA (RUC No.0990006776001), tal como lo acredito con la copia adjunta de mi nombramiento inscrito, ante usted, con el debido respeto, comparezco a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías y, por consiguiente, a efectos de notificar las siguientes transferencias de acciones habidas en el capital social de mi representada, las mismas que, con fecha 19 de noviembre de 2012 y de conformidad con la ley, han sido registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

1. El señor **JOSÉ GABRIEL ACAITURRI-VILLA NÚÑEZ DEL ARCO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 0905615142, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las trescientas treinta y cinco mil **(335.000)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, según el siguiente detalle: a) **334.499** acciones representadas en los Títulos números 32, 40 y 44, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España; y, b) **1** acción representada en el Título número 45, a favor de la compañía **CONGASEOSAS S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, con Registro Único de Contribuyentes número 0991417737001.
2. La señora **PILAR JESUSA CUETO PORTÉS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número 0905678280, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las trescientas setenta y seis mil ochocientos setenta y cinco **(376.875)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 23, 31 y 39, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.
3. La compañía **INMOBILIARIA PRAT S.A.**, una sociedad constituida y existente al amparo de las leyes ecuatorianas, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil y con Registro Único de Contribuyentes No. 1790974537001, debidamente representada por su Gerente y representante legal, señor José María Llopart Trullás, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las trescientas setenta y seis mil ochocientos setenta y cinco **(376.875)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 22, 30 y 38, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.
4. El señor **FRANCISCO JOSÉ MANFREDI MARTÍNEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0905087797, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las doscientas cincuenta y un mil doscientas cincuenta **(251.250)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 25, 33 y 41, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.
5. El señor **MAURICIO JAVIER MANFREDI MARTÍNEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0908951486, ha

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 NOV 2012

RECIBIDO

Hora: 12:10 Firma: [Firma]

transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las doscientas cincuenta y un mil doscientas cincuenta **(251.250)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 26, 34 y 42, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.

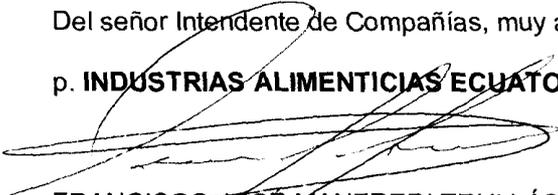
6. El señor **SANTIAGO JAVIER MANFREDI MARTÍNEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 0909512782, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las doscientas cincuenta y un mil doscientas cincuenta **(251.250)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 27, 35 y 43, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.
7. El señor **JOSÉ RABASCALL NEBOT**, de nacionalidad española, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad número 0903084812, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las setecientas cincuenta y tres mil setecientas cincuenta **(753.750)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 21, 29 y 37, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.
8. La señora **DOLORES TRULLÁS MASATS**, de nacionalidad española, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de identidad número 0903400968, ha transferido el dominio pleno y absoluto de la totalidad de las setecientas cincuenta y tres mil setecientas cincuenta **(753.750)** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en los Títulos números 19, 28 y 36, que tenía en el capital social de INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S. A. INALECSA, a favor de la compañía **ARCA ECUADOR S.A.**, una sociedad constituida y existente bajo las leyes del Reino de España.

Me permito dejar constancia, señor Intendente, que las cartas de transferencia mediante las cuales han sido notificadas a esta administración las transferencias de acciones antedichas, han quedado debidamente archivadas en el expediente respectivo; aclarándose, para los fines del caso, que aquellas que corresponden a CEDENTES casados, constan suscritas también por sus correspondientes cónyuges y que, así mismo, han quedado archivados los nombramientos y poderes, debidamente extendidos y otorgados, con base en los cuales se han realizado algunas de las transferencias aquí mencionadas.

Finalmente, dejo igualmente constancia de que la adquisición de acciones realizada por la compañía ARCA ECUADOR, S.A., una compañía constituida y existente al amparo de las leyes del Reino de España, involucra una inversión extranjera directa.

Del señor Intendente de Compañías, muy atentamente,

p. **INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. INALECSA**

  
**FRANCISCO JOSÉ MANFREDI TRULLÁS**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**